Moción de Orden del Día N° 6574

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DOCUMENTOS
25 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:46

HEIDINGER BALLESTEROS NELCY LIDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vilcabamba se encuentra ubicado en la provincia de Daniel Alcides Carrión en el departamento de Pasco. Fue creado mediante Ley Regional Nº 339, del 6 de septiembre de 1920, bajo el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía.

Que, en el año de 1881 el distrito de Vilcabamba aún mantenía la condición de Comunidad de Vilcabamba, fue invadido y atacado hasta en cuatro oportunidades por el Ejército chileno: el 31de mayo y el 02, 05 y 07 de junio del año 1881 sufriendo uno de los atentados más violentos que originaron los invasores chilenos.

Que, las comunidades indígenas formaron una resistencia en Cerro de Pasco, organizándose en asambleas clandestinas donde compartían información sobre los actos que cometían los invasores quienes mataban y abusaban de las mujeres que encontraban a su paso.

Que, el 31 de mayo de 1881, los campesinos de la comunidad de Vilcabamba ofrendaron su vida luchando heroicamente contra el Ejército chileno, logrando ahuyentar al que pretendió invadir y saquear su comunidad.

Que, en dicha invasión se resalta la entrega de Paula Fiada, una mujer vilcabambina conformante de la resistencia contra el ejército chileno, su historia de valor y coraje aún es resaltada en Pasco donde se levantó una estatua en su memoria.

Que, las autoridades y pueblo del distrito de Vilcabamba cada 31 de mayo desarrollan diversas actividades en reconocimiento al valor y patriotismo de los comuneros vilcabambinos rindiéndoles un homenaje por su "resistencia heroica frente la invasión chilena".

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un reconocimiento y saludo fraterno al heroico distrito de Vilcabamba, ubicado en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco al conmemorarse el 31 de mayo del presente año, el 142 aniversario de la Resistencia Heroica frene a la invasión chilena, haciendo votos para que esa entrega y valentía por su tierra se mantenga por siempre en sus pobladores.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la alcaldesa de la municipalidad distrital de Vilcabamba, CPC Modesta Yauri Romero y por su intermedio a las distintas autoridades, cuerpo de regidores, personal administrativo y a toda la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/05/2023 13:03:42-0500

Lima, 25 de mayo de 2023

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República